

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS (MEBC)

MISIÓN
La Universidad de Talca tiene como misión la formación de personas dentro de un marco valórico. Busca la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica y está comprometida con el progreso y bienestar regional y del país, en permanente diálogo e interacción con el entorno social, cultural y económico, tanto local como global.

VISIÓN
Ser reconocida como Universidad innovadora, internacionalizada, de excelencia, referente en el sistema educacional superior, pertinente en su acción, social y ambientalmente responsable.

Facultad de Ciencias de la Salud

DEPARTAMENTOS
Bioquímica Clínica e Inmunohematología, Microbiología, Ciencias Básicas Biomédicas, Ciencias del Movimiento Humano, Trastornos de la Comunicación Humana, Salud Pública

Rehabilitación Buco-Maxilofacial, Pediatría Estomatológica, Estomatología

CDU
Compromiso Desempeño Unidad

EDU
Evaluación Desempeño de la Unidad

CDA
Compromiso Desempeño Académico

DOCENCIA
Básicos, Básicos Disciplinarios, Preclínicos, Clínicos

ASISTENCIA TÉCNICA
Académica, Gestión

INVESTIGACIÓN
Laboratorios de: Preclínico, Cariología, Patología y Medicina Oral

ACADÉMICOS
GESTIÓN (DIRECCIÓN DE ESCUELA)
Comité de Estación y Vinculación con el Medio, Comité de Autoevaluación, Consejo de Escuela, Comité Curricular

ESTUDIANTES
PLAN DE FORMACIÓN
Plan 961 1995 Inicial, Plan 962 2001 Cursos, Plan 44 2007 MEBC, Plan 11 2011 PFF, Módulos Integradores, Plan 15 2015 Amonización Curricular Áreas de Desempeño DIC-PFF

EGRESADOS
ESCUELA
Encuentro Anual, Educación Continua, Redes Sociales, Encuestas

EMPLEADORES
ESCUELA
ENCUESTA, Docencia Clínica, Capacitación, Disciplina, Prácticas e Internado Clínico, DaCum

PERFIL DE EGRESO PLAN 15
El cirujano dentista egresado de la carrera de odontología de la Universidad de Talca ejercerá la profesión integrando su formación científico, técnica y humanista con la normativa legal y principios éticos. Asimismo, podrá promover la salud bucodental, diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades prevalentes del sistema estomatognático, gestionar instituciones de salud de baja complejidad y orientar a un mejoramiento de la salud bucodental de la comunidad, basándose en la identificación metódica de problemas y estrategias para su solución.
En su ejercicio profesional, el egresado buscará la excelencia con una actitud crítica en un proceso permanente de autoformación, que le permita mantenerse actualizado en el conocimiento científico y técnico, con el fin de ofrecer las soluciones más adecuadas a quienes sean beneficiarios de su atención. En este contexto, considerará la salud como un derecho esencial de la persona, manifestando capacidad de servicio y responsabilidad en el quehacer profesional.
En términos de formación habrán desarrollado las siguientes competencias:

EGRESADOS
DVE Dirección de Vinculación con Egresados, ESCUELA, EGRESADOS, Hospitales, APS, Centros Educativos, Universidades, Clínicas Privadas

SECRETARÍA ACADÉMICA
CONSEJO DE FACULTAD
POSTGRADO
Doctorado en Cs. Biomédicas, Magíster en Ciencias Biomédicas, Magíster en Trastornos del Lenguaje y el Habla, Magíster en Kinesiología mención Atención Primaria

ESCUELAS
Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica, Obstetricia

Odontología
Plan de Contribución de Escuela

Decano
SECRETARÍA ACADÉMICA

INICIO	1994	Creación Carrera Acuerdo 398 Acta 83 Junta Directiva
	1995	Plan de Formación R.U. 2023-95
	1996	Inicio de las clases
	1999	Inauguración Centro de Clínicas Odontológicas
	2001	Plan de Formación 962 R.U. 284-02
AUTOEVALUACIÓN	2004	Autoevaluación
ACREDITACIÓN	2005	Acreditación 2005-2009
MEBC	2006	Plan de Formación 44 R.U. 006-2006
AUTOEVALUACIÓN	2009	Autoevaluación
	2011	Plan de Formación 11 R.U. 238-11
ACREDITACIÓN	2012	Acreditación 2012-2017
	2014	Plan de Formación 15 R.U. 2144-14
ARMONIZACIÓN	2015	Armonización Curricular
AUTOEVALUACIÓN	2016	Autoevaluación

- Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos, académicos para desempeñarse en diversas situaciones del ámbito profesional.
- Diagnosticar las patologías prevalentes del Sistema estomatognático considerando aspectos locales y sistémicos, con el fin de establecer planes de tratamiento y derivación, que permitan el restablecimiento de la salud del paciente.
- Ejecutar acciones terapéuticas de baja y mediana complejidad, basadas en un plan de tratamiento establecido con el fin de resolver la patología odontológica prevalente y restablecer o restaurar la salud de la persona.
- Establecer un pronóstico de la enfermedad considerando el diagnóstico definitivo, antecedentes biosociales y planes de tratamiento, con el fin de proporcionar una adecuada información al paciente, tanto en relación a los aspectos evolutivos del trastorno, como con fines de prevención.
- Prevenir situaciones de urgencia y emergencia médicas en el contexto de la atención odontológica para proteger la seguridad del paciente.
- Prevenir anomalías y patologías del sistema estomatognático para preservar o restaurar la salud a nivel individual y comunitario.
- Ejercer su rol profesional en un marco ético y valorice para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Actuar con sentido ético y Responsabilidad Social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
- Comunicarse, como mínimo, en términos básicos del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.
- Promover la salud a nivel individual y comunitario para contribuir a su mantenimiento a través del ciclo vital.
- Aplicar principios de gestión según normativa vigente para la administración de una clínica dental, centro de atención primaria y hospital de baja complejidad.
- Aplicar el método científico al estudio de problemas de salud identificados a nivel colectivo o individual, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Integrar equipos de trabajo y ejercer liderazgo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.

La Escuela de Odontología tiene como misión formar Cirujanos Dentistas en el marco de un perfil de egreso con sólida formación científica, cuyas áreas de competencias son el diagnóstico-pronóstico, tratamiento, prevención-mantenimiento y promoción de la salud oral, a nivel comunitario, familiar e individual. Además desarrolla competencias en el área de administración e investigación, que le permiten ejercer en el área pública o privada. El/la futuro profesional estará capacitado para ejercer una condición de liderazgo y actuar como agente de cambio de las condiciones que influyen en la obtención de la salud de las personas, familias y comunidad, integrándose a grupos de trabajo -tanto intradisciplinarios como interdisciplinarios-, desarrollando en ellos un trabajo productivo y aplicando la metodología científica para resolver los problemas de salud bucal.